

III Plan Vasco de **Formación Profesional**

La nueva FP, marca de país

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

CENTROS INTEGRADOS

GUIÓN:

Contexto: Sistema integrado de Formación Profesional

Elementos clave a superar y construir para hacer realidad los Centros Integrados

Situación actual en el **País Vasco**

Retos y objetivos





Tabla 28.

8

MEDIDA 8

DESCRIPCIÓN

FECHA

RESPONSABLE

Ámbito estratégico 1

Ámbito estratégico 2

Ámbito estratégico 3

Ámbito estratégico 4

1a

1b

1c

1d

1e

2a

2b

2c

2d

2e

2f

3a

3b

4a

4b

Centros Integrados. Centros de Referencia Nacional. Red de Centros

Publicar la normativa de centros integrados de Formación Profesional. El departamento de Educación junto con el departamento de empleo elaborará durante el primer semestre de 2011 el decreto que regulará los centros integrados de FP de Euskadi, de titularidad pública y concertada para facilitar el derecho de las personas a la formación a lo largo de la vida.

Los centros integrados de formación profesional podrán ser públicos y privados.

Las función básica de esta red será la de impartir las ofertas formativas conducentes a títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad de la familia o área profesional que tengan autorizadas, y otras ofertas formativas que den respuesta a las demandas de las personas y del entorno productivo. Colaborarán en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales. Se ajustarán a unas reglas específicas sobre:

- autonomía de organización y gestión de recursos humanos y materiales.
- acceso a recursos presupuestarios destinados a formación para el empleo.
- someter sus actuaciones a evaluaciones de calidad determinadas.

Propiciar las condiciones para que **tres centros** de la Comunidad Autónoma del País Vasco sean **centros de referencia nacional**.

En el marco de la Ley de Aprendizaje a lo Largo de la Vida establecer una **amplia red de centros** que impartan **oferta integrada** de formación Profesional.

Finales de 2011

Departamentos de Educación y Empleo